UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

PRUEBA DE ACCESO AL TÍTULO INTERNACIONAL DERECHO UCM-UNIVERSIDAD SORBONA
FASE ORDINARIA
CURSO 2023-2024

Día de celebración: 27 de junio

Lugar: Aula 104 de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria (28040 - Madrid).

Hora: Las pruebas comenzarán a las **9:00 h**.

Las pruebas de admisión consistirán en la realización de:

a) Una prueba de expresión oral consistente en la realización de una entrevista de cada candidato en español y francés con el Tribunal encargado de formular la propuesta de selección para cubrir las plazas disponibles de esta titulación. El orden de llamada de los candidatos se realizarán por orden alfabético.

b) Una prueba de expresión escrita en francés consistente en un ejercicio de comprensión y/o traducción y/o la contestación de una serie de preguntas formuladas por el Tribunal.

El Tribunal de selección valorará tanto los conocimientos de idioma y la capacidad de expresión oral y escrita como la suficiencia de conocimientos, habilidades y competencias para cursar esta titulación.

Cada candidato obtendrá la calificación de **APTO** o **NO APTO** en estas pruebas.

La superación de la prueba no presupone la admisión automática en la titulación. La adjudicación de las plazas ofertadas entre los alumnos que hayan obtenido la calificación de APTO, se realizará siguiendo los mismos criterios de selección que para los restantes estudios.

Con carácter general, las calificaciones obtenidas en las pruebas tendrán validez durante tres cursos académicos consecutivos.
Para el curso 2023/2024 tienen validez únicamente las calificaciones obtenidas en las pruebas realizadas en el curso 2021/2022 y 2022/2023.

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL PAGO DE LA PRUEBA DE ACCESO

Una vez consigne el grado que requiere la prueba de acceso, deberá cumplimentar el formulario que aparecerá en el cuadro informativo del grado. Es importante que cumplimente debidamente el formulario donde es imprescindible indicar el tipo de pago, que en el caso de estar exento de realizar el mismo, deberá adjuntar en el formulario la documentación acreditativa correspondiente (Título de Familia Numerosa General / Especial, Discapacidad "superior al 33%" o Victima de Terrorismo).

Una vez envíe el formulario, deberá estar pendiente del correo electrónico consignado en su preinscripción, donde recibirá un correo con las instrucciones a seguir para realizar el pago de la tasa, trámite imprescindible para poder presentarse a la prueba.

En el caso de no realizar el pago en la fecha indicada, NO podrá tener acceso al grado solicitado.

Para cualquier incidencia o consulta se puede poner en contacto a través del correo electrónico pruebasespecificas@ucm.es o llamando al número 91 394 6939